



0M1228669

CLASE 8.<sup>a</sup>



Número 20/2019

## ACTA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sesión extraordinaria y urgente a celebrar el día 17 de diciembre de 2019 a las ocho horas y quince minutos.

**DILIGENCIA DE SUPLENCIA DEL ACTA DE LA SESIÓN:** “Que se extiende para suplir la no elaboración del acta de la sesión de Pleno de carácter extraordinario y urgente, número 20, convocada por resolución del alcalde y presidente del Pleno número 55581/2019, de 16 de diciembre, a celebrada a las 8 horas y 15 minutos, al desconvocarse esta por posterior resolución del alcalde y presidente del Pleno, número 55820/2019, de 17 de diciembre.

De lo que se deja constancia a los efectos de lo previsto en el artículo 43 4, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno y Comisiones del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP núm. 89, de 23 de julio de 2004), atribuyendo a la presente diligencia el número 20 del Acta de la sesión del Pleno correspondiente al XI Mandato Corporativo Democrático, que queda extendida en el folio de papel timbrado del Estado, serie número 0M1228669”.

En Las Palmas de Gran Canaria, a diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota